

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 13403
Fecha: 11-06-2008 12:49

CSN/AIN/14/IRA/1556/08

Hoja 1 de 3

170436

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de ^{ENERO} febrero de dos mil ocho en el Centro de Control de Calidad de la CONSEJERIA DE FOMENTO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON, sito en el [REDACTED], en Ávila.

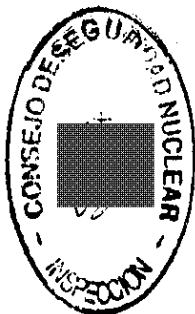
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de humedad y densidad de suelos, y cuya Resolución de autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA con fecha 19-06-89.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior (de fecha 27-10-06). _____
- El almacén destinado al equipo se encontraba señalizado y la [REDACTED] _____
- El día de la inspección el equipo medidor de densidad y humedad de suelos: [REDACTED] Modelo [REDACTED] (n/s 16573) se encontraba

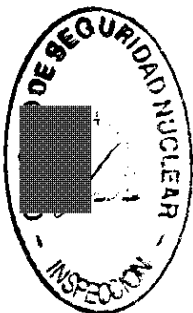


almacenado dentro de su maleta de transporte señalizada conforme al reglamento de transporte (clase 7/ I.T. 0.6). _____

- Los niveles de radiación medidos dentro del almacén con el equipo dentro del bunker: 0.9 μ Sv/h; y detrás de la puerta, fuera del almacén: fondo. _____
- Disponen de un equipo la detección y medida de la radiación de marca TROXALERT (n/s 400), calibrado por la _____ en diciembre de 2004, y verificado por A _____ el 10-11-06; estaban disponibles los certificados correspondientes. _____
- Realizan revisiones del equipo desde el punto de vista de protección radiológica y controles de hermeticidad a las fuentes con _____ A y _____, respectivamente con periodicidad semestral (últimas de fechas: 04-06-07 y 20-12-07). _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y tres de Operador, en vigor.
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de cuatro TLDs de solapa. Estaban disponibles los registros de estas lecturas, procesadas por _____. Del análisis de estos registros, no se apreciaron dosis significativas. Últimas lecturas corresponden al mes de Noviembre 2007 y acumuladas, valores de fondo. _____
- Realizan revisiones anuales en _____ (Ávila). _____
- Disponen de póliza de Seguros contra el Riesgo Nuclear. _____

DESVIACIONES

- No disponen de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. _____



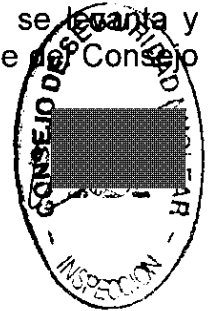
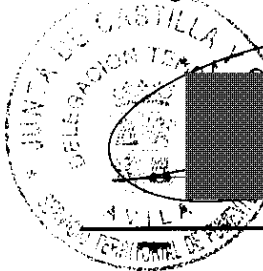
CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de febrero de dos mil ocho.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**Centro de Control y calidad**” de la **Conserjería de Fomento de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**, en Ávila, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.